

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
SOLUCIONES PATRIMONIALES GLOBALES SPGLOB S.A.**

Señor Presidente:

De conformidad con los Estatutos de Soluciones Patrimoniales Globales SPGLOB S.A. (RUC 1792220726001) y la Ley de Compañías, presento a usted y por su intermedio a los accionistas de la SPGLOB S.A. el informe correspondiente al ejercicio económico del 2009.

La Compañía se encuentra en su etapa inicial de estructuración, básicamente administrativa. Comercialmente se espera despuntar en el 2010, por lo que la poca actividad ha producido únicamente gastos, los mismos que fueron contabilizados siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados y las NEC aplicadas en Ecuador, igualmente se ha seguido estos principios para la elaboración de los Estados Financieros.

De los Estados Financieros los gastos ascienden a USD 1.796,15 y se reporta USD 3,10 de ingresos por rendimientos bancarios, quedando una pérdida neta de USD 1.793,15

Para cubrir los gastos del 2009, los accionistas han realizado un préstamo de USD 2.500,00 que serán devueltos cuando la compañía reciba ingresos operativos.

He revisado todos los procedimientos de control interno, organización, administración y procesos de ingreso, libros sociales que se encuentran en custodia del Gerente de la empresa, los mismos que considero son adecuados.

Además debo indicar que he tenido todas las facilidades para la verificación del movimiento contable de la empresa.

Ing. Pablo Salazar

Comisario

Abril 30, 2010

